

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO  
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	FRANQUEO			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1.ª vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	7 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 á 50	0.20 p.

### EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros han satisfecho por siniestros en el pasado mes de Enero Pesetas 40.403.

«El Fenix Agrícola» administra á la Asociación Mutual de Ahorro, Sistema Tomit, «La Mutualidad Hispano-Española».

Los Madrazo, 24, pral., MADRID

### EL DERECHO DE MATAR

Traspasa los límites de la leñidad y es verdaderamente escandalosa la actuación del Jurado, cuyo cargo es determinar y declarar el hecho, quedando al cuidado de los magistrados la designación de la pena que por las leyes corresponda al mismo.

Ese tribunal popular de origen inglés y actualmente establecido en muchas naciones, ha tenido por objeto dar intervención en los juicios orales en que se ven las causas, á la conciencia pública, por medio de ciudadanos probos, evitando excesos posibles de la severa justicia histórica; pero en España solo debía entender en causas por delitos políticos, de imprenta, sociales, y no por los comunes, en evitación de lo que está sucediendo, que produce justificadísima alarma en la opinión pública.

El Jurado en España dicta siempre veredicto de culpabilidad para los atentados contra la propiedad; pero casi sistemáticamente nos da de inculpabilidad para el parricidio, el asesinato y el homicidio.

En la Audiencia de Granada, de dos años á esta parte, han sido absueltos veintidos procesados por estos crímenes.

De manera, que el autor de un hurto ó robo, seguramente va á presidio, y el autor de la muerte de un semejante, en la mayoría de los casos, queda impune. Ese es el criterio mantenido por el Jurado.

Así aumentan cada día más los homicidios, y la raza de asesinos campa por sus respetos, viviendo de merced las personas pacíficas, mientras no incurran en su desagrado.

Los jurados que no participan de ese modo de pensar, eluden ejercer el cargo y quedan los profesionales, es decir, los que han pervertido y despreciguado á la hermosa institución democrática.

En los solemnes actos de apertura de Tribunales lo reconocen así el Fiscal del Supremo y el Ministro de Gracia y Justicia. Mas, nada se hace por corregir los vicios de que el Jurado adolece.

Ayer mismo leímos en *El Imparcial* un largo y razonado artículo contra el Jurado, que acaba de declarar la inculpabilidad de una porción de parricidas, asesinos y homicidas que cometieron sus delitos en Madrid.

El importantísimo diario pide al Gobierno que piense en el remedio.

Nosotros, que somos muy liberales, entendemos que, de seguir así el Jurado, más vale que desaparezca.

### CRÓNICA

#### Vanidades pintorescas

No hay español que no se jacte de haber nacido donde ha nacido. El amor á la patria chica—amor sagrado—incuba lentamente en su espíritu una vanidad que por chocar con otras vanidades idénticas, mantiene la brillantez del certamen nacional.

Media España se pasa la vida murmurando de la otra media. Como somos esencialmente individualistas, primero, y exactamente regionalistas, después, el Yo soy, petulante, se hace mayestático cuando decimos: Yo soy de...

Esta saludable calentura reviste caracteres endémicos en cualquier parte donde varios españoles convivan unidos por la nómina, por el ideal ó por el negocio.

Ningún concludano se sonroja al confesar que no tiene dinero. A pocos les abruma declarar, por ejemplo, que no han leído á los clásicos. Muchos son los que, con mansedumbre ejemplar, aseguran que una mujer les vendió. En estos casos, la modestia hace posible la sociabilidad. Pero cuando se trata de competencias, de emulaciones, de invocar méritos y disputar un mendrugó ó un honor, todos alegamos el punto en que hemos nacido. Con ello apoyamos nuestra actitud, justificamos nuestra honradez, excusamos nuestra acometividad, ó encarecemos nuestro valimiento.

¡Ah, si todos hubiéramos «visto luz» en el mismo sitio, seríamos unos miserables desventurados!

No habría discusiones ni se suscitarían confidencias. Nos amaríamos ó nos aborreceríamos, pero sin matices, sin refinamientos. El bostezo nos aniquilaría, ó pereceríamos conteniendo bravamente con armas ignales. Del diccionario emigrarían esos adjetivos substantivados que con tanta solicitud sirven á nuestros odios; toda España, espiritualmente sería un yermo ó un edén, y por vivir de acuerdo perderíamos lo que tan á gusto permite vivir: la personalidad.

Si algún esfuerzo demandase la atención ó el despecho á nuestras células

cerebrales, le emplearíamos probablemente en unas elecciones, en una partida de tresillo, en un asedio amoroso, en una defraudación del Estado, en una rivalidad de índole comercial ó fabril. Pero careceríamos de esa poderosa fuerza que en ciertos trances, dialogando con un amigo, nos sugiere el argumento decisivo:

—Yo soy de Salamanca, y no puedo transigrir con las hipocresías y astucias de Fulano. Fulano es un hombre de presa. ¡Con decir que ha nacido en Murcia!

En la oficina, en el taller, en el Casino: ¡qué conjurar, qué airecillos de fronda, soplan desde las respectivas partidas de bautismo!

Los antropólogos y los historiadores nos han perjudicado notoriamente en la vida de relación. El español que desciende de la raza de cráneo puntiagudo, odiará, en un minuto dado al español que pertenece á la raza del cráneo redondo. Para ahorrarle indagaremos si es fenicio ó chueca; para elogiárselo, argumentaremos que, por levantino tiene una retina prodigiosa; el pensador vasco se burlará del copiero andaluz; surgirá el lance de honor ó la polémica enconada entre el que tuvo antepasados celtas y el que nació de pañeros catalanes; el extremeño hará suyo el fulgor deslumbante del casco de Hernán Cortés, y el baturro, requiriendo el cañón de Agustina é invocando la protección de la Pilarica, disparará metralla por su boca contra todo el que no sea de su tierra.

Aunque serías especulaciones científicas abonen temperamentos y actitudes cómo substraerse á las razones que el vulgo, en general, esgrime? Si el amigo ó la novia nos engañaron, achacaremos su deslealtad, empíricamente, á un pueblo de Valencia, ó á una aldea de Asturias. Nunca olvidaremos los favores que nos dispensó Zutanez y aún se los exigiremos porque es natural de Burgos. Proclamaremos la supremacía del oriundo de Sabadell frente al de Ponferrada. Apedreadremos con chacotas al que ha nacido en Casaparra, ó en Trijueque.

Y hablando mal de las restantes regiones, recabaremos todas las glorias para la nuestra. Toledo, la imperial; Granada, la mora; Zaragoza, la invitica; Córdoba, la Sultana; Valencia, las dos veces leal; Málaga, la bella; Barcelona, la industriosa; Cádiz, la Gadex fenicia; Coruña, León, Valladolid, Badajoz, Lérica, Segovia, Avila...

—Soy de tal parte, y no me cabe el corazón en el pecho—argumenta uno, para pulverizar al contrario.

—En tierra de hidalgos nací, y nadie me gana á noble—proclama otro.

¡Qué mal puede haber en ello?... Hasta aquí, también nosotros lo ignorábamos, y muy por el contrario, teníamos á este refrigerio como una de las más castas y canónicas bebidas.

Creíamos, además, de progenie castiza y españolísima. Y no sabemos si en aquel maravilloso libro titulado: «Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería», compuesto por Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor del Rey, nuestro señor publicado el 20 de Mayo de 1623, muy dentro encontramos una refinada receta para hacer concluzadamente el chocolate; ó si fué un señor Colmenero, del que creemos que algo ha dicho Azorín. Sea lo que fuere, nosotros no lo olvidamos. Heila aquí: «Echar el chocolate en una ollita en poca agua, y darle un buen hervor, hasta que esté deshecho, y luego, añadirle el azucar y el agua suficiente según la cantidad de chocolate, y cocerlo hasta que sale encima una grasa mantecosa, con advertencia que si se le da mucho fuego, hervirá de manera que bese y se saiga...»

¡Cuidados de nosotros, que ignorábamos cuántas nefandas y vituperables químicas alberga en sus morenas entrañas este sabroso yantar! Solorzano Pereira nos las ha descubierto, y cuenta que va para siglos que este sabio varón feneció. Pero nuestra supina ignorancia nos había tenido alejados de sus libros, hasta que una mano piadosa nos llevó á él, en una de estas tardes cuaresmales y grises que van finando ya.

Llamábase este docto varón don Juan Era caballero de la orden de Santiago. Hombre de vasta ciencia y de copiosa lectura y espejo de caballeros españoles. Allá por el año 1646 puso remate á una obra amplia y erudita, que por orden del Rey escribiera. Era esta obra la intitulada «Política Indiana», compuesta por el doctor don Juan de Solorzano Pereira, caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor, en los Supremos de Castilla y de las Indias.» Impreso en Amberes por Heurico y Cornelio Verdusen, mercaderes de libros. Año MDCCIII.

Pues en él, y rondando por la página 62, habla Pereira del chocolate, y después de afirmar que su bebida quebranta el ayuno, abundando en las ideas del licenciado Antonio León «porque esta bebida da gran fuerza, calor y sustento y quita el hambre por mucho tiempo, y así tiene los requisitos de todas las bebidas que por semejantes causas resuelven que quebrantan el ayuno los doctos padres Esteban Layúndez y Antonio Diana.» Después de hacer esta afirmación, repetimos, ya por sí bastante grave y desconcertante, trae á continuación una sentencia tan condenatoria contra el ya precitado chocolate, que no podemos menos de copiar íntegramente, porque desde que la leímos es mucho el desasosiego y turbación que torturan nuestro ánimo.

Dice así: «A las cuales añado lo que notablemente dice Bernal Díaz del Castillo, combiene á saber, que el Motezuma emperador de México, después de comer solía tomar esta bebida de chocolate en vasos de oro, para estar más apto para entregarse luego á sus concubinas. Con quien parece que combiene el padre Nieremberg enseñando que la fuerza de esta bebida, si se toma simple, es la de refrigerar y causar mucho nutrimento; pero si se toma compuesta, excita para el uso venéreo

«Y si nuljus potissis compositos est verem excitare, simplex enius refrigerat, atque impense nutrit.» Por donde se podrá entender si es á propósito para el ayuno, que se hizo principalmente para mitigar estos lascivos deseos, y así le llama con razón San Ambrosio, muerte de la culpa, destrucción de los delitos, sujeción y maceración de la carne, remedio de la salud y raíz de la gracia y fundamento de la castidad.»

Ya comprenderás, lector amigo, después de esta lectura, nuestra confusión y embargo. Para aligerar nuestra conciencia de preocupaciones y llevar un rayo de luz á tu ánimo, hemos querido copiarte las palabras del sabio Solorzano y Pereira.

Si, como presumimos, eres cristiano, católico apostólico romano, en los escasos días que faltan para que la cuaresma fine, no vuelvas á regocijarte con el paladeo del chocolate, bebida azaz peligrosa para la castidad, de la que debes ser espejo en estos santos momentos de recogimiento y devoción.

Bien se nos alcanza que al arrumaco del soconusco, piadosas hijas de María, arriban á media tarde, á chocolaterías y pulidos cafés, en los que, bajo deliciosos melindreos, hacen presa sus dientes—¡benditos de Dios!—en rubios y esponjosos bizcochos y confituras de toda laya, que, junto á las jicaras, esperan la deliciosa hora de ser víctimas de sus bocas rojas y objeto de la caricia de sus labios, más engolosinantes y dulces, que las mismas confituras.

No olvidemos tampoco—y cómo hemos de olvidarnos, si alguna vez fuimos objeto del agasajo?—que á la misma hora, en el palacio de Su Ilustrísima, en la mansión del canónigo, y en la abacial residencia, santos y doctos varones tonsurados, bajo la severa veste talar, saborean el oloroso yantar en hondas y humeantes jicaras de doble fondo.

¿Qué mal puede haber en ello?... Hasta aquí, también nosotros lo ignorábamos, y muy por el contrario, teníamos á este refrigerio como una de las más castas y canónicas bebidas.

Creíamos, además, de progenie castiza y españolísima. Y no sabemos si en aquel maravilloso libro titulado: «Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería», compuesto por Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor del Rey, nuestro señor publicado el 20 de Mayo de 1623, muy dentro encontramos una refinada receta para hacer concluzadamente el chocolate; ó si fué un señor Colmenero, del que creemos que algo ha dicho Azorín. Sea lo que fuere, nosotros no lo olvidamos. Heila aquí: «Echar el chocolate en una ollita en poca agua, y darle un buen hervor, hasta que esté deshecho, y luego, añadirle el azucar y el agua suficiente según la cantidad de chocolate, y cocerlo hasta que sale encima una grasa mantecosa, con advertencia que si se le da mucho fuego, hervirá de manera que bese y se saiga...»

¡Cuidados de nosotros, que ignorábamos cuántas nefandas y vituperables químicas alberga en sus morenas entrañas este sabroso yantar! Solorzano Pereira nos las ha descubierto, y cuenta que va para siglos que este sabio varón feneció. Pero nuestra supina ignorancia nos había tenido alejados de sus libros, hasta que una mano piadosa nos llevó á él, en una de estas tardes cuaresmales y grises que van finando ya.

Llamábase este docto varón don Juan Era caballero de la orden de Santiago. Hombre de vasta ciencia y de copiosa lectura y espejo de caballeros españoles. Allá por el año 1646 puso remate á una obra amplia y erudita, que por orden del Rey escribiera. Era esta obra la intitulada «Política Indiana», compuesta por el doctor don Juan de Solorzano Pereira, caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor, en los Supremos de Castilla y de las Indias.» Impreso en Amberes por Heurico y Cornelio Verdusen, mercaderes de libros. Año MDCCIII.

Pues en él, y rondando por la página 62, habla Pereira del chocolate, y después de afirmar que su bebida quebranta el ayuno, abundando en las ideas del licenciado Antonio León «porque esta bebida da gran fuerza, calor y sustento y quita el hambre por mucho tiempo, y así tiene los requisitos de todas las bebidas que por semejantes causas resuelven que quebrantan el ayuno los doctos padres Esteban Layúndez y Antonio Diana.» Después de hacer esta afirmación, repetimos, ya por sí bastante grave y desconcertante, trae á continuación una sentencia tan condenatoria contra el ya precitado chocolate, que no podemos menos de copiar íntegramente, porque desde que la leímos es mucho el desasosiego y turbación que torturan nuestro ánimo.

vamos á transcribirte. Medítalo en el fuero de tu conciencia... Y, luego, obra como ella te dictare. Que á nosotros con avisarte, nos cumple harto desmesuradamente la misión que nos impulsamos.

Y comenzamos en este punto la homilía:

Hermano ó hermana amadísimos: Si nuestra Santa Madre Iglesia, á la hora presente nos obliga á cumplir el santo precepto del ayuno, meditemos bien, á la hora de la nocturna colación, cuál ha de ser el parvo sustento con que la hagamos. Ya sé, para mi mal, que vosotros y yo, hemos buscado como alivio á nuestra necesidad, el grato, aromático y castizo chocolate, con el que nos hemos regodeado en paladeos deleitosos y sobradamente prolivos. La boca se nos hace agua todavía, al recordar sendas sopas de dorados picatostes, gratamente olorosas y en extremo sabrosísimas, tras de las cuales, un fresco sorbo de agua azucarada ponía un digno remate á la refacción.

Bien se nos alcanza que al arrumaco del soconusco, piadosas hijas de María, arriban á media tarde, á chocolaterías y pulidos cafés, en los que, bajo deliciosos melindreos, hacen presa sus dientes—¡benditos de Dios!—en rubios y esponjosos bizcochos y confituras de toda laya, que, junto á las jicaras, esperan la deliciosa hora de ser víctimas de sus bocas rojas y objeto de la caricia de sus labios, más engolosinantes y dulces, que las mismas confituras.

No olvidemos tampoco—y cómo hemos de olvidarnos, si alguna vez fuimos objeto del agasajo?—que á la misma hora, en el palacio de Su Ilustrísima, en la mansión del canónigo, y en la abacial residencia, santos y doctos varones tonsurados, bajo la severa veste talar, saborean el oloroso yantar en hondas y humeantes jicaras de doble fondo.

¿Qué mal puede haber en ello?... Hasta aquí, también nosotros lo ignorábamos, y muy por el contrario, teníamos á este refrigerio como una de las más castas y canónicas bebidas.

Creíamos, además, de progenie castiza y españolísima. Y no sabemos si en aquel maravilloso libro titulado: «Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería», compuesto por Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor del Rey, nuestro señor publicado el 20 de Mayo de 1623, muy dentro encontramos una refinada receta para hacer concluzadamente el chocolate; ó si fué un señor Colmenero, del que creemos que algo ha dicho Azorín. Sea lo que fuere, nosotros no lo olvidamos. Heila aquí: «Echar el chocolate en una ollita en poca agua, y darle un buen hervor, hasta que esté deshecho, y luego, añadirle el azucar y el agua suficiente según la cantidad de chocolate, y cocerlo hasta que sale encima una grasa mantecosa, con advertencia que si se le da mucho fuego, hervirá de manera que bese y se saiga...»

¡Cuidados de nosotros, que ignorábamos cuántas nefandas y vituperables químicas alberga en sus morenas entrañas este sabroso yantar! Solorzano Pereira nos las ha descubierto, y cuenta que va para siglos que este sabio varón feneció. Pero nuestra supina ignorancia nos había tenido alejados de sus libros, hasta que una mano piadosa nos llevó á él, en una de estas tardes cuaresmales y grises que van finando ya.

Llamábase este docto varón don Juan Era caballero de la orden de Santiago. Hombre de vasta ciencia y de copiosa lectura y espejo de caballeros españoles. Allá por el año 1646 puso remate á una obra amplia y erudita, que por orden del Rey escribiera. Era esta obra la intitulada «Política Indiana», compuesta por el doctor don Juan de Solorzano Pereira, caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor, en los Supremos de Castilla y de las Indias.» Impreso en Amberes por Heurico y Cornelio Verdusen, mercaderes de libros. Año MDCCIII.

Pues en él, y rondando por la página 62, habla Pereira del chocolate, y después de afirmar que su bebida quebranta el ayuno, abundando en las ideas del licenciado Antonio León «porque esta bebida da gran fuerza, calor y sustento y quita el hambre por mucho tiempo, y así tiene los requisitos de todas las bebidas que por semejantes causas resuelven que quebrantan el ayuno los doctos padres Esteban Layúndez y Antonio Diana.» Después de hacer esta afirmación, repetimos, ya por sí bastante grave y desconcertante, trae á continuación una sentencia tan condenatoria contra el ya precitado chocolate, que no podemos menos de copiar íntegramente, porque desde que la leímos es mucho el desasosiego y turbación que torturan nuestro ánimo.

Dice así: «A las cuales añado lo que notablemente dice Bernal Díaz del Castillo, combiene á saber, que el Motezuma emperador de México, después de comer solía tomar esta bebida de chocolate en vasos de oro, para estar más apto para entregarse luego á sus concubinas. Con quien parece que combiene el padre Nieremberg enseñando que la fuerza de esta bebida, si se toma simple, es la de refrigerar y causar mucho nutrimento; pero si se toma compuesta, excita para el uso venéreo

«Y si nuljus potissis compositos est verem excitare, simplex enius refrigerat, atque impense nutrit.» Por donde se podrá entender si es á propósito para el ayuno, que se hizo principalmente para mitigar estos lascivos deseos, y así le llama con razón San Ambrosio, muerte de la culpa, destrucción de los delitos, sujeción y maceración de la carne, remedio de la salud y raíz de la gracia y fundamento de la castidad.»

Ya comprenderás, lector amigo, después de esta lectura, nuestra confusión y embargo. Para aligerar nuestra conciencia de preocupaciones y llevar un rayo de luz á tu ánimo, hemos querido copiarte las palabras del sabio Solorzano y Pereira.

Si, como presumimos, eres cristiano, católico apostólico romano, en los escasos días que faltan para que la cuaresma fine, no vuelvas á regocijarte con el paladeo del chocolate, bebida azaz peligrosa para la castidad, de la que debes ser espejo en estos santos momentos de recogimiento y devoción.

Bien se nos alcanza que al arrumaco del soconusco, piadosas hijas de María, arriban á media tarde, á chocolaterías y pulidos cafés, en los que, bajo deliciosos melindreos, hacen presa sus dientes—¡benditos de Dios!—en rubios y esponjosos bizcochos y confituras de toda laya, que, junto á las jicaras, esperan la deliciosa hora de ser víctimas de sus bocas rojas y objeto de la caricia de sus labios, más engolosinantes y dulces, que las mismas confituras.

No olvidemos tampoco—y cómo hemos de olvidarnos, si alguna vez fuimos objeto del agasajo?—que á la misma hora, en el palacio de Su Ilustrísima, en la mansión del canónigo, y en la abacial residencia, santos y doctos varones tonsurados, bajo la severa veste talar, saborean el oloroso yantar en hondas y humeantes jicaras de doble fondo.

¿Qué mal puede haber en ello?... Hasta aquí, también nosotros lo ignorábamos, y muy por el contrario, teníamos á este refrigerio como una de las más castas y canónicas bebidas.

Creíamos, además, de progenie castiza y españolísima. Y no sabemos si en aquel maravilloso libro titulado: «Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería», compuesto por Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor del Rey, nuestro señor publicado el 20 de Mayo de 1623, muy dentro encontramos una refinada receta para hacer concluzadamente el chocolate; ó si fué un señor Colmenero, del que creemos que algo ha dicho Azorín. Sea lo que fuere, nosotros no lo olvidamos. Heila aquí: «Echar el chocolate en una ollita en poca agua, y darle un buen hervor, hasta que esté deshecho, y luego, añadirle el azucar y el agua suficiente según la cantidad de chocolate, y cocerlo hasta que sale encima una grasa mantecosa, con advertencia que si se le da mucho fuego, hervirá de manera que bese y se saiga...»

¡Cuidados de nosotros, que ignorábamos cuántas nefandas y vituperables químicas alberga en sus morenas entrañas este sabroso yantar! Solorzano Pereira nos las ha descubierto, y cuenta que va para siglos que este sabio varón feneció. Pero nuestra supina ignorancia nos había tenido alejados de sus libros, hasta que una mano piadosa nos llevó á él, en una de estas tardes cuaresmales y grises que van finando ya.

Llamábase este docto varón don Juan Era caballero de la orden de Santiago. Hombre de vasta ciencia y de copiosa lectura y espejo de caballeros españoles. Allá por el año 1646 puso remate á una obra amplia y erudita, que por orden del Rey escribiera. Era esta obra la intitulada «Política Indiana», compuesta por el doctor don Juan de Solorzano Pereira, caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor, en los Supremos de Castilla y de las Indias.» Impreso en Amberes por Heurico y Cornelio Verdusen, mercaderes de libros. Año MDCCIII.

Pues en él, y rondando por la página 62, habla Pereira del chocolate, y después de afirmar que su bebida quebranta el ayuno, abundando en las ideas del licenciado Antonio León «porque esta bebida da gran fuerza, calor y sustento y quita el hambre por mucho tiempo, y así tiene los requisitos de todas las bebidas que por semejantes causas resuelven que quebrantan el ayuno los doctos padres Esteban Layúndez y Antonio Diana.» Después de hacer esta afirmación, repetimos, ya por sí bastante grave y desconcertante, trae á continuación una sentencia tan condenatoria contra el ya precitado chocolate, que no podemos menos de copiar íntegramente, porque desde que la leímos es mucho el desasosiego y turbación que torturan nuestro ánimo.

Dice así: «A las cuales añado lo que notablemente dice Bernal Díaz del Castillo, combiene á saber, que el Motezuma emperador de México, después de comer solía tomar esta bebida de chocolate en vasos de oro, para estar más apto para entregarse luego á sus concubinas. Con quien parece que combiene el padre Nieremberg enseñando que la fuerza de esta bebida, si se toma simple, es la de refrigerar y causar mucho nutrimento; pero si se toma compuesta, excita para el uso venéreo

«Y si nuljus potissis compositos est verem excitare, simplex enius refrigerat, atque impense nutrit.» Por donde se podrá entender si es á propósito para el ayuno, que se hizo principalmente para mitigar estos lascivos deseos, y así le llama con razón San Ambrosio, muerte de la culpa, destrucción de los delitos, sujeción y maceración de la carne, remedio de la salud y raíz de la gracia y fundamento de la castidad.»

Ya comprenderás, lector amigo, después de esta lectura, nuestra confusión y embargo. Para aligerar nuestra conciencia de preocupaciones y llevar un rayo de luz á tu ánimo, hemos querido copiarte las palabras del sabio Solorzano y Pereira.

Si, como presumimos, eres cristiano, católico apostólico romano, en los escasos días que faltan para que la cuaresma fine, no vuelvas á regocijarte con el paladeo del chocolate, bebida azaz peligrosa para la castidad, de la que debes ser espejo en estos santos momentos de recogimiento y devoción.

Bien se nos alcanza que al arrumaco del soconusco, piadosas hijas de María, arriban á media tarde, á chocolaterías y pulidos cafés, en los que, bajo deliciosos melindreos, hacen presa sus dientes—¡benditos de Dios!—en rubios y esponjosos bizcochos y confituras de toda laya, que, junto á las jicaras, esperan la deliciosa hora de ser víctimas de sus bocas rojas y objeto de la caricia de sus labios, más engolosinantes y dulces, que las mismas confituras.

No olvidemos tampoco—y cómo hemos de olvidarnos, si alguna vez fuimos objeto del agasajo?—que á la misma hora, en el palacio de Su Ilustrísima, en la mansión del canónigo, y en la abacial residencia, santos y doctos varones tonsurados, bajo la severa veste talar, saborean el oloroso yantar en hondas y humeantes jicaras de doble fondo.

¿Qué mal puede haber en ello?... Hasta aquí, también nosotros lo ignorábamos, y muy por el contrario, teníamos á este refrigerio como una de las más castas y canónicas bebidas.

nerem excitare, simplex enius refrigerat, atque impense nutrit.» Por donde se podrá entender si es á propósito para el ayuno, que se hizo principalmente para mitigar estos lascivos deseos, y así le llama con razón San Ambrosio, muerte de la culpa, destrucción de los delitos, sujeción y maceración de la carne, remedio de la salud y raíz de la gracia y fundamento de la castidad.»

Ya comprenderás, lector amigo, después de esta lectura, nuestra confusión y embargo. Para aligerar nuestra conciencia de preocupaciones y llevar un rayo de luz á tu ánimo, hemos querido copiarte las palabras del sabio Solorzano y Pereira.

Si, como presumimos, eres cristiano, católico apostólico romano, en los escasos días que faltan para que la cuaresma fine, no vuelvas á regocijarte con el paladeo del chocolate, bebida azaz peligrosa para la castidad, de la que debes ser espejo en estos santos momentos de recogimiento y devoción.

Bien se nos alcanza que al arrumaco del soconusco, piadosas hijas de María, arriban á media tarde, á chocolaterías y pulidos cafés, en los que, bajo deliciosos melindreos, hacen presa sus dientes—¡benditos de Dios!—en rubios y esponjosos bizcochos y confituras de toda laya, que, junto á las jicaras, esperan la deliciosa hora de ser víctimas de sus bocas rojas y objeto de la caricia de sus labios, más engolosinantes y dulces, que las mismas confituras.

No olvidemos tampoco—y cómo hemos de olvidarnos, si alguna vez fuimos objeto del agasajo?—que á la misma hora, en el palacio de Su Ilustrísima, en la mansión del canónigo, y en la abacial residencia, santos y doctos varones tonsurados, bajo la severa veste talar, saborean el oloroso yantar en hondas y humeantes jicaras de doble fondo.

¿Qué mal puede haber en ello?... Hasta aquí, también nosotros lo ignorábamos, y muy por el contrario, teníamos á este refrigerio como una de las más castas y canónicas bebidas.

Creíamos, además, de progenie castiza y españolísima. Y no sabemos si en aquel maravilloso libro titulado: «Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería», compuesto por Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor del Rey, nuestro señor publicado el 20 de Mayo de 1623, muy dentro encontramos una refinada receta para hacer concluzadamente el chocolate; ó si fué un señor Colmenero, del que creemos que algo ha dicho Azorín. Sea lo que fuere, nosotros no lo olvidamos. Heila aquí: «Echar el chocolate en una ollita en poca agua, y darle un buen hervor, hasta que esté deshecho, y luego, añadirle el azucar y el agua suficiente según la cantidad de chocolate, y cocerlo hasta que sale encima una grasa mantecosa, con advertencia que si se le da mucho fuego, hervirá de manera que bese y se saiga...»

¡Cuidados de nosotros, que ignorábamos cuántas nefandas y vituperables químicas alberga en sus morenas entrañas este sabroso yantar! Solorzano Pereira nos las ha descubierto, y cuenta que va para siglos que este sabio varón feneció. Pero nuestra supina ignorancia nos había tenido alejados de sus libros, hasta que una mano piadosa nos llevó á él, en una de estas tardes cuaresmales y grises que van finando ya.

Llamábase este docto varón don Juan Era caballero de la orden de Santiago. Hombre de vasta ciencia y de copiosa lectura y espejo de caballeros españoles. Allá por el año 1646 puso remate á una obra amplia y erudita, que por orden del Rey escribiera. Era esta obra la intitulada «Política Indiana», compuesta por el doctor don Juan de Solorzano Pereira, caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey Nuestro Señor, en los Supremos de Castilla y de las Indias.» Impreso en Amberes por Heurico y Cornelio Verdusen, mercaderes de libros. Año MDCCIII.

Pues en él, y rondando por la página 62, habla Pereira del chocolate, y después de afirmar que su bebida quebranta el ayuno, abundando en las ideas del licenciado Antonio León «porque esta bebida da gran fuerza, calor y sustento y quita el hambre por mucho tiempo, y así tiene los requisitos de todas las bebidas que por semejantes causas resuelven que quebrantan el ayuno los doctos padres Esteban Layúndez y Antonio Diana.» Después de hacer esta afirmación, repetimos, ya por sí bastante grave y desconcertante, trae á continuación una sentencia tan condenatoria contra el ya precitado chocolate, que no podemos menos de copiar íntegramente, porque desde que la leímos es mucho el desasosiego y turbación que torturan nuestro ánimo.

Dice así: «A las cuales añado lo que notablemente dice Bernal Díaz del Castillo, combiene á saber, que el Motezuma emperador de México, después de comer solía tomar esta bebida de chocolate en vasos de oro, para estar más apto para entregarse luego á sus concubinas. Con quien parece que combiene el padre Nieremberg enseñando que la fuerza de esta bebida, si se toma simple, es la de refrigerar y causar mucho nutrimento; pero si se toma compuesta, excita para el uso venéreo

«Y si nuljus potissis compositos est verem excitare, simplex enius refrigerat, atque impense nutrit.» Por donde se podrá entender si es á propósito para el ayuno, que se hizo principalmente para mitigar estos lascivos deseos, y así le llama con razón San Ambrosio, muerte de la culpa, destrucción de los delitos, sujeción y maceración de la carne, remedio de la salud y raíz de la gracia y fundamento de la castidad.»

Ya comprenderás, lector amigo, después de esta lectura, nuestra confusión y embargo. Para aligerar nuestra conciencia de preocupaciones y llevar un rayo de luz á tu ánimo, hemos querido copiarte las palabras del sabio Solorzano y Pereira.

Si, como presumimos, eres cristiano, católico apostólico romano, en los escasos días que faltan para que la cuaresma fine, no vuelvas á regocijarte con el paladeo del chocolate, bebida azaz peligrosa para la castidad, de la que debes ser espejo en estos santos momentos de recogimiento y devoción.

Bien se nos alcanza que al arrumaco del soconusco, piadosas hijas de María, arriban á media tarde, á chocolaterías y pulidos cafés, en los que, bajo deliciosos melindreos, hacen presa sus dientes—¡benditos de Dios!—en rubios y esponjosos bizcochos y confituras de toda laya, que, junto á las jicaras, esperan la deliciosa hora de ser víctimas de sus bocas rojas y objeto de la caricia de sus labios, más engolos

# Por Telégrafo y Teléfono

MADRID

## Mitín de carniceros

A las cinco de la tarde, en el teatro Madrileño, con un lleno completo, se ha celebrado un mitín por el gremio de las carnes.

Se pronunciaron varios discursos en tonos enérgicos, y aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera.—Que demostrada la carestía de ganado, por la deficiente producción y escasa expedición al mercado, que es deficiente para el abasto, precisa que el Gobierno prohíba la exportación de ganado destinado para el Matadero.

Estimular a los exportadores de ganado vacuno a que cumplan con la tasa en los centros de producción.

Segunda.—Que la tasa se ajuste a una escala que regularice los mercados de Madrid, Barcelona, Valladolid, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Tercera.—Que en tanto se solucionan las dificultades para cumplir la tasa y se suprima la exportación, el Gobierno, con miras a la Ley de Autorizaciones, destine 150 millones a la supresión de los consumos sobre dicho artículo y 100 para la adquisición de ganado y de carnes importadas del Extranjero.

Cuarta.—Que en el improbable caso de que el Gobierno no adopte estas medidas, se proponga a todos los gremios de España la declaración de la huelga general a fecha determinada.

Luego de la aprobación de otras bases de carácter local, se nombró una comisión que dirigiese a la Presidencia, donde se celebraba Consejo de Ministros, para entregar las conclusiones.

En el Consejo se recibió la noticia de que unos mil carniceros marchaban en manifestación por Recoletos, proponiéndose dirigirse a la Presidencia. Entonces salió la Policía impidiéndolo, y destacó una comisión que fué recibida por el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación, celebrando una conferencia y entregando las conclusiones.

## Nevadas

Esta madrugada ha caído una copiosa nevada sobre Madrid, y esta tarde se ha repetido, mientras refugia un gran sol.

## EL PRESIDENTE

### Asuntos de actualidad

El Jefe del Gobierno, hablando con los periodistas, les dijo que había despedido con los Ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

Añadió que el señor Alvarado le había informado respecto a las denuncias sufridas por algunos periódicos.

—Yo las lamento mucho—exclamó el señor Conde de Romanones,—pero no es el Fiscal quien denuncia a los periódicos; son los periódicos los que se denuncian a sí mismos.

Hablando acerca de la agitación obrera y de la reunión convocada para el día 25 de delegados obreros, manifestó que el Gobierno confía en la sensatez y cordura de los obreros y que en éstas presidirán sus deliberaciones, máxime cuando la opinión pública es desfavorable a la huelga que vendría a agravar la situación.

Cree el señor Conde de Romanones que no pasará nada, y que los obreros habrán de desistir de las actitudes de violencia, cumpliendo con su deber, como el Gobierno cumple con el suyo.

Terminó el señor Romanones diciendo que como han regresado los Ministros que se hallaban ausentes de Madrid, esta tarde habrá Consejo.

### Se acabó el carbón

El alcalde de Madrid, señor Duque de Almodóvar del Valle, ha recibido hoy a los periodistas, informándoles de que le había visitado una comisión de carboneros para anunciarle, que desde el día 26 del corriente, dejarían de adquirir y por lo tanto de expender carbón de encina.

Fundan su determinación, en que les es imposible seguir vendiendo con arreglo a la tasa establecida.

### Anuncio de huelga general del ramo de construcción

La Federación de los gremios de construcción ha acordado el paro general para el día 7 de Abril, con solo dos votos en contra.

Esta grave determinación la funda en la carencia de hierro, carbón y otras materias primas y en los elevadísimos precios que alcanzan las mismas, pues hay artículos que han subido en precios el 100 por 100, con relación a los que tenían antes.

### Una casa inundada

En la calle de los Madrazo, se rompió esta mañana la cañería general del Canal de Isabel II, inundándose una casa, donde el agua llegó hasta la altura del segundo piso.

Se transmitió la noticia al servicio de incendios, procediéndose activamente al desague.

Los trabajos fueron presenciados por numeroso público.

Al cabo de no pocos esfuerzos se logró que las aguas volvieran a su cauce.

### Del frente italiano

Han regresado de Italia, el general Cavalcanti y su ayudante, que habían sido comisionados por el Gobierno para visitar el frente de batalla de dicho país.

Traen impresiones excelentes é interesantísimas.

También ha regresado de Italia, la esposa de dicho general, doña Blanca Quiroga y Pardo Bazán.

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

### La amenaza de huelga—importantísimas declaraciones.

El señor Ruiz Jiménez ha tenido hoy una larga conversación con los periodistas.

Trató extensamente de los anuncios de huelga que se han hecho, incurriendo en exageraciones y en vaticinios del género más pesimista.

El hablar de huelga general es desahucado, y no debe soplarse con tanta fuerza sobre el combustible, mucho menos cuando se perjudicarían intereses capitales y se acarrearían grandes perjuicios sociales, por lo cual debe procurarse hacer con prudencia cualquier información.

Dijo que efectivamente, la Asociación general Obrera y la Federación Nacional, tienen concertada para el día 25 la celebración de una Asamblea, en que tratarán de diversos asuntos relacionados con ambas entidades; y añadió que por este solo anuncio, no hay ningún motivo, para suponer que traten de declarar la huelga general ilimitada.

—El Gobierno,—dijo—está tranquilo; porque cuenta con la opinión pública y confía en que el patriotismo de todos los obreros, abrigando la confianza de que no se llegará a plantear cuestión de tal gravedad como implicaría, en el caso de resolverse en el sentido que se viene indicando.

Respecto a las peticiones que formularon los obreros a raíz de la última huelga general, en la parte referente al abaratamiento de las subsistencias, el Gobierno ha hecho y hace cuanto ha podido, y tiene acumulados datos que prueban que ha procurado y conseguirá que los artículos de primera necesidad no tengan más subida en los precios y que algunos experimenten bastante baja.

Por lo que afecta a Madrid, dijo viene realizando grandes esfuerzos la Junta de Subsistencias; habiendo tomado importantes acuerdos, pero que en la práctica tropieza con las mayores dificultades para que se cumplan ciertos detalles.

Citó el caso de que habiéndose ordenado la incautación de trigo, necesaria para establecer la tasa del pan en la capital, los principales dificultadores de la incautación son los alcaldes y demás autoridades locales.

Sobre este punto—agregó—me ha visitado el Gobernador Sr. Rosselló, comunicándome la resistencia que los alcaldes oponen para que sea eficaz el decreto de incautación; habiéndole yo aconsejado, como preciso remedio, que imponiera a esas autoridades rebeldes el máximo de la multa.

Otra de las peticiones de los obreros, como era el que se fomentara el trabajo, dijo el Sr. Ruiz Jiménez, que las obras que se piensa promover serán suficientes para que encuentren inversión cuantos obreros carezcan de ella.

El tomar por otros caminos, que siempre serían violentos, conduciría a gravísimas consecuencias, sin que nadie se beneficiara.

No hay en la corte nadie que crea que la Asamblea obrará de acuerdo con los ferroviarios, pues éstos no tienen el propósito de sumarse a los que predicán la huelga, por ahora.

Precisamente, hoy me ha dirigido el Gobernador de Valladolid un telegrama, para comunicarme que la reunión que los ferroviarios federados tenían anunciada para el día 25, ha sido aplazada hasta el día 11 de Abril.

Por otro lado, el decreto de Agosto reconoce a los ferroviarios la personalidad jurídica que solicitaban, que las Compañías les reconocieran.

El reglamento para la aplicación de dicho decreto, cuyo redacción fué encomendada al Instituto de Reformas Sociales, se halla terminado, y pasado mañana se publicará en la «Gaceta».

Con el Instituto de Reformas Sociales y en la redacción de tan importante documento, tuvieron los obreros un representante tan competente y afecto a ellos como el Sr. Largo Caballero.

## Consejo de Ministros

### Informes previos

#### Del Presidente

A las seis de la tarde se ha celebrado Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada, el Conde de Romanones manifestó a los periodistas que saldrían a las nueve de la noche, pues tenían que tratar de asuntos importantísimos.

#### Del Sr. Jimeno

El Ministro de Estado, dijo que dentro de dos ó tres días publicará la Nota relativa a las gestiones sobre la exportación de la naranja; pues está esperando la respuesta a dos telegramas que ha dirigido al Gobierno de Berlín.

#### Del Ministro de Fomento

El Sr. Gasset anunció, que expondría al Consejo las visitas de inspección que ha girado en Sevilla acompañando al Rey y asesorado por el ingeniero de Obras Públicas Sr. Delgado, para comprobar la extensión de la catástrofe causada por los temporales y la inundación.

**San Juan de Dios.**—Curados: José Benítez Carrasco, de 14 años, habitante Fuente Nueva, 20, de herida en la mano izquierda, ocasionada trabajando en la fábrica de D. Francisco y D. Eduardo Barrientos, plaza del Llano, 2.

Concepción Bueno, de 70 años, de herida contusa en la frente.

**Comisión.**—Bajo la presidencia del señor Ortiz Pujadas celebrará mañana sesión la Comisión provincial.

**Alcalde multado.**—Por el delegado de Hacienda le ha sido impuesta la multa de 17'50 pesetas al alcalde de Laborillas por no haberle cumplido el servicio de remitir el certificado de los ingresos obtenidos en sus cajas municipales de 1.º de Octubre de 1916 al 31 de Enero último, en virtud del embargo del 66 por 100 que tiene hecho en sus rentas.

**El maestro Guardon.**—Repuesto de su dolencia, trata de despedirse de Granada con una función que está organizando a beneficio suyo, para el martes de la próxima semana; y si el popular maestro logra cuajar el programa como lo tiene planeado, el éxito artístico y económico va a ser enorme.

**Guardas jurados.**—Han sido nombrados guardas particulares jurados de Alcázar, Eduardo González Nsguerol, Francisco Alonso García y Agustín Zúñiga Alonso.

**Delegación de Hacienda.**—Pagos para hoy: A Don Ricardo Puyol y al Depositario-pagador.

**Pagos a las nodrizas.**—El Presidente de la Diputación, Sr. Oliveras, ha dispuesto que en los días 23 y 24 del actual cobren sus haberes del mes de Febrero último las nodrizas de la Casa de Expositos.

**El Sur de España.**—He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota: Del 1 al 20 de Marzo de 1917, pesetas 144.704,50; del 1 al 10 de Marzo de 1916, 129.764,92; diferencia a favor de 1917, pesetas 14.939,58.

Del 1 de Enero al 10 de Marzo de 1917, pesetas 1.114.260,35; del 1 de Enero al 10 de Marzo de 1916, pesetas 893.878,32; diferencia a favor de 1917, 220.382,03 pesetas.

**La Exposición del Centro Artístico.**—El Centro Artístico y Literario, amante siempre de todo lo que sea contribuir al desarrollo de las artes y las industrias granadinas, organiza para las próximas fiestas del Corpus una Exposición provincial de Bellas Artes y Artes Industriales.

Importantísimas estas últimas y poco conocidas bien patente es la importancia de esta Exposición, que ha de servir para poner de manifiesto cual es nuestra riqueza en estas artes y cuan importante es contribuir a su resurgimiento, ya que hoy por desdicha su desarrollo es escaso y al calor de la idea de este resurgir ha nacido la Exposición como llamamiento a todos los artistas granadinos que habrán sin duda de responder con la presentación de sus obras, muestras de este nuestro arte granadino, sumido siempre en las oscuridades del misterio por obra y gracia de nuestra negligencia. Y este renacer, si de interés es para el arte y para Granada, no lo será menos para los artistas mismos, porque aumentará en modo considerable la divulgación y venta de nuestros productos artísticos, en mercados españoles y extranjeros, en los cuales el Centro ha de hacer activa propaganda.

Dicha Exposición se registró por el Reglamento que el Centro Artístico facilitará a quien lo pida y nosotros publicamos entre hoy y mañana.

**Guardia civil.**—La de Alquíve, ha detenido a Santiago Baena y José María Lozano, por sostener riña y escándalo.

—La de Santafé, ha detenido a Juan Ruiz Cabezas, presunto autor del hurto de 26 sacos de guano que han sido sustraídos del depósito que posee en aquella ciudad don José Carrillo.

—La de Baza, ha detenido a Emilio Doménech Vázquez, reclamado por la autoridad judicial.

—La de Gó, ha denunciado a Rosendo García Navarro, por sembrar en propiedad particular.

—La de Alhendín, ha detenido por escándalo a Antonio García Fernández.

**Subasta.**—Ante las Alcaldías de La Calahorra, Cogollos de Guadix, Huéneja, Huescar, Orce, Loja, Guajar Faragüit, Busquistar y Laroles, tendrá lugar la 4.ª subasta del aprovechamiento de pactos de sus montes públicos en los días 9, 10 y 11 de Abril próximo.

**Apremio.**—Han sido declarados incursos en el apremio de primer grado los deudores a los Positos de Loja Algarinejo y Jatar.

**Apertura de «La Rioja».**—Anoche se verificó en la Gran Vía número 6, la apertura del establecimiento de comestibles finos «La Rioja», de los señores Sobrinos de Vallejo (S. de C.).

El local está muy bien presentado, y previsto abundantemente de comestibles cuya calidad y precios han de merecer seguramente el favor del público.

Los concurrentes fueron obsequiados con esplendor.

Damos la enhorabuena a los citados industriales y les deseamos prosperidad.

**Real Academia de Medicina.**—Por acuerdo de esta corporación, se sacan a concurso dos premios y dos accesit que se adjudicarán a las memorias que lo merezcan a juicio de la Academia de Medicina de Granada.

Los temas sobre que han de versar dichas memorias serán unas referentes a «Estiología y Patogenia de las fiebres eruptivas» y otras acerca de cualquier asunto de Medicina, Farmacia o Veterinaria, prefiriéndose aquellas que se basen en estudios experimentales propios.

Los premios consistirán en medalla de oro y Título de socio Corresponsal de la Corporación y los accesit en un Título de Corresponsal.

Las condiciones a que han de sujetarse los solicitantes son las siguientes: 1.º Deberán de ser de Médicos, Farmacéuticos ó Veterinarios que ejerzan dentro del distrito Universitario.

2.º Las memorias estarán escritas con letra muy clara y estarán redactadas en castellano.

3.º Se expresarán el nombre del autor y el punto de su residencia dentro de un pliego cerrado en cuyo sobre se pondrá un epígrafe que ha de haberse escrito también al principio de la memoria.

4.º Estas serán dirigidas al secretario de la Academia don Juan de Dios Peinado, Jardines 9, antes del anochecer del día treinta de Septiembre próximo, y

5.º Las memorias se representarán sin firma ni rúbrica, no debiendo ser copiadas por sus autores respectivos ni aparecer con sobre escritos de su letra.

Los pliegos que obtengan premio ó accesit serán abiertos y los restantes quemados en la sesión pública inaugural del 1.º de 1918 en los que serán llamados por el Sr. Presidente los que obtengan premio para entregárselos.

Los Sr. Admóncos de número no pueden concurrir a este certamen.

Solo a los autores de las memorias que hayan obtenido premio a accesit dará permiso la Academia para publicarlas.

**Al público.**—En las secretarías de los Ayuntamientos de Cijuela y Aldeire, ha quedado expuesto al público el reparto de consumos del corriente año para oír reclamaciones.

**Casa de Socorro.**—Curado ayer: Rafael Maldonado Pérez, de 17 años, de una contusión en el hombro izquierdo.

Antonio Quesada Morales, de 14 años, de una herida incisa en el pié izquierdo.

Encarnación Cuesta Sánchez, de 26 años, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Cecilio Puerta, de 4 años, de una herida contusa en la región superciliar izquierda.

**Un robo.**—Don Luis García Jiménez, dueño de la cacería denominada «La Noria» que existe en el camino de Pulianas, denunció ayer en la jefatura de vigilancia que de su domicilio le habían sustraído tres cerdos carnizados días antes, ignorando quienes sean los autores del robo.

El señor García Jiménez puso también el hecho en conocimiento de la guardia civil.

**Temporada de ayer.**

Máxima a la sombra, 9'0.

Idem al sol, 10'8.

Mínima cubierta, 4'0.

Idem descubierta, 2'6.

**Para las canas.**—A las muchas personas que vienen usando, muy a su satisfacción, el AGUA DE ABISINIA para combatir las canas, les conviene saber que ya se ha recibido una gran remesa en «La Florida», Príncipe, 2, y en la farmacia de D. Matías Suárez, Gran Vía, 13.

**REUMA.** Curación rápida con GLAUCIN CARINA GARCIA SUAREZ. Venta, farmacias.

**CENTRO ARTISTICO**

**Exposición de Bellas Artes y Artes Industriales.**

**REGAMENTO**

Artículo I.º Por iniciativa del Centro Artístico y Literario de Granada y subvencionada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se celebrará en esta ciudad una Exposición provincial de Bellas Artes y Artes Industriales, que se inaugurará el día 6 de Junio y será clausurada el 17 del mismo mes.

Artículo II.º Podrán concurrir a esta Exposición todos los artistas naturales de Granada y su provincia y los españoles y extranjeros que residan en ella actualmente.

Artículo III.º Serán admitidas aquellas obras que, perteneciendo a alguna de las Secciones que a continuación se insertan, tengan suficiente mérito, a juicio del Jurado de admisión.

**Bellas Artes.**

Sección 1.ª.—Pintura.—Obras de Pintura ejecutadas por cualquier clase de procedimiento: dibujos, grabados, aguas fuertes, etc., etc.

Sección 2.ª.—Escultura.—Obras escultóricas interpretadas en toda clase de materiales.

Sección 3.ª.—Arquitectura.—Proyectos y bocetos de edificios, especialmente los de carácter típicamente granadino. Restauración de monumentos antiguos. Proyectos de urbanización, parques, jardines, avenidas, etc., y detalles arquitectónicos, portadas, escaleras, ventanales, empedrados, etc.

**Artes Industriales.**

Sección 1.ª.—Obras de fotografía, composición de figuras, paisajes, retratos y ampliaciones artísticas, estereoscópicas, color, etc., etc.

Sección 2.ª.—Tallas (ebanistería y carpintería), talabartería, cueros tallados, alfilería.

Sección 3.ª.—Modelado industrial (vacuados, reproducciones). Figuras industriales, etc.

Sección 4.ª.—Metalistería (platería, bronce, cobres, hierros, etc., etc.), y galvanoplastia.

Sección 5.ª.—Cerámica (decoración y construcción), cristalería, esmaltes.

Sección 6.ª.—Tejidos é indumentaria. Abanicos.

Sección 7.ª.—Blondas. Deshilados. Bordados, etc., etc.

Sección 8.ª.—Artes gráficas y del libro. Litografía.

Sección 9.ª.—Ganadería y juguetes.

Artículo IV.º No serán admitidos: Primero. Las copias, excepto las que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original. Segundo. Los trabajos u objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalación ó que por sus dimensiones excesivas no puedan ser expuestas en el local.

Artículo V.º La presentación y recepción de las obras enviadas para que figuren en esta Exposición, habrá de verificarse en el plazo comprendido entre los días 10 al 25 de Mayo, ambos inclusive de 10 a 1 y de 4 a 8.

Artículo VI.º Cada Expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Artículo VII.º Los Expositores entregarán sus obras por sí ó por medio de representantes autorizados expresamente, acompañados de una nota impresa que se les facilitará con expresión de precio, título, clase, tamaño, etcétera, etc.

Artículo VIII.º Al entregar sus obras y cumplidas las prescripciones del artículo precedente, se dará a cada Expositor un recibo talonario numerado que además de acreditarle como tal, le autorice para entrar libremente en la Exposición durante el tiempo que permanezca abierta.

Artículo IX.º Entregada una obra no podrá retirarse hasta después de la clausura de la Exposición. (Concluirá.)

**Cafés de Puerto Rico y Arabia**

Importados directamente

Yauco — Caracoliilo — Moka

SE TUESTAN A DIARIO

LAS COLONIAS — ULTRAMARINOS

Mesones, 66 y 68.—Teléfono 84.

**ECOS DE SOCIEDAD**

Encuétrase muy aliviado de su pertinaz dolencia y uno de estos días regresará a Granada, el expresidente de la Diputación y Comisario regio de Fomento, nuestro querido amigo don Miguel Aguilera Moreno.

—Mañana noche, en la Basílica de San Juan de Dios y ante el altar del Apostol de la Caridad, contraerá matrimonio la bella señorita Encarnación Fernández Garrido, con el conocido industrial de esta plaza, D. Avelino Rosal Dorado.

—Guarda cama con un ataque, el diputado provincial D. Gregorio Abril y Ramírez de Arellano.

—Ha venido de Málaga con su familia, para pasar aquí unos días, el diputado provincial, D. Ricardo Albert Pomata, y D. Juan Monegal.

**NOTICIAS MILITARES**

**Destinos.**—Han sido destinados como director al Hospital Militar de Granada, el subinspector médico de primera clase D. Ramón Saez y García; a excedente en la segunda región, el teniente coronel de Artillería D. Fernando González Mariño y Herrero; al regimiento Infantería de Córdoba, el brigada don Manuel Amorós Vela y los sargentos Angel Gutiérrez Rubio, Sergio Ochanco Castiblanque y Eduardo García Jiménez.

**Matrimonios.**—Se concede real licencia para que lo pueda contraer, al primer teniente de la Guardia civil, don Valero Pérez Ondategui.

**Ascensos.**—Se concede el empleo de primer teniente, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los segundos de (E. R.) de Infantería don Victoriano Felpero y don Antonio Esteve.

**Tramitación de asuntos.**—Ayer publicó el «Diario Oficial» una Real orden circular, dando instrucciones para simplificar el despacho y tramitación de asuntos.

**Clases de tropa.**—Pasan destinados a las Comandancias de que procedían el sargento de la Guardia civil Teodosio del Barrio y el cabo del mismo Instituto Antonio Arroyo Frago, ambos regresados de Guinea.

Pasa destinado a la Guardia colonial de dicho territorio, el cabo de la Guardia civil Lucio Pérez Plaza.

**De Instrucción pública**

**Oposiciones.**—Las señoras opositoras a las plazas de Profesoras especiales de Música, vacantes en las Escuelas Normales de Maestras de Jaén y Almería, que figuran incluidas en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 6 de Diciembre pasado, se servirán concurrir el día que se cumplan los quince, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, a las dos de su tarde, a la sala de señores Catedráticos de esta Universidad, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición.

La opositora D.ª María Esperanza Zafraed Torres deberá presentar, antes del expresado día, los documentos justificativos de su aptitud legal para poder actuar en aquéllos.

**Material para escuelas.**—Se ha firmado una Real orden disponiendo que se abra un concurso público para adquirir material de enseñanza con destino a las escuelas nacionales.

Los contratistas que deseen tomar parte en este concurso, sus representantes ó Casas de comercio que se crean en condición de asistir a él, presentarán en el Ministerio sus instancias, acompañándolas de los modelos, ejemplares y notas de precios de los efectos que presenten, tanto por objeto suelto como por colección, especificando las condiciones de venta, embalaje y transporte a la estación del ferrocarril más próxima a la escuela a que sea destinado ese material.

La Casa constructora ó de comercio que se encargue de este servicio, quedará obligada a cumplirlo en el plazo de dos meses.

La totalidad del material no podrá exceder en ningún caso de 25.000 pesetas.

**Escuelas Industriales.**—Disponiendo de cese en el cargo de director de la Escuela Industrial de Linares don Hermenegildo Negri y nombrando comisario regio de la misma a don Julio Niño.

**Fundaciones.**—Clasificando como beneficio docente particular la fundación titulada Manuel Espinosa Cortina, bajo el patronato de la Real Academia de la Lengua.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados maestros interinos: Don Francisco García Jiménez, de Oría (Almería); doña Elena Castellanos López, Alcalá la Real (Jaén); don don Evaristo Roca de Haro, de Instinción (Almería). D.ª María Jesús Rico y Valsera, ha sido confirmada en el cargo de Maestra propietaria de la Escuela de Benitarafe, anejo de Tahal (Almería), con el sueldo de 1.000 pesetas, por oposición restringida de la provincia de Córdoba.

**VIDA JUDICIAL**

**Poseción.**—Se ha posesionado de su cargo de magistrado de la Audiencia de Almería, don Antonio Rodríguez García.

**Licencias.**—Le han sido concedidos quince días de licencia a los jueces de instrucción de Coín y Mancha Real, don Pedro Palomeque García y D. Angel Torre Lobo respectivamente.

Y sesenta días al médico forense sustituto de Guadix, D. Fernando Méndez Rodríguez.

**Condena condicional.**—Ha quedado en suspenso la pena de dos meses y un día de arresto mayor, impuesta a Rafael Baena, en causa del Sagrairo.

La de cuatro meses y un día de arresto mayor a Juan Cortés Camacho, por lesiones en caso seguida por el juzgado de Guadix.

La impuesta a Rafael Ruiz Aguayo, la de seis meses y un día de prisión correccional, por disparo y lesiones en causa del juzgado de Guadix.

Y la de seis meses y un día de prisión correccional, impuesta a Alejandro Molina García, por disparo y lesiones, en causa por el juzgado de Ugijar.

**Condena condicional terminada.**—Han quedado terminadas las condenas condicion

Me preocupan—dijo el Ministro— las obras que se deben emprender, pues soy enemigo de que estas cosas se hagan a medias.

Nada más inútil que las obras que se emprenden y no se concluyen.

Al llegar a Madrid—continuó el señor Gasset—he conferenciado extensamente con el Director general de Obras Públicas, Sr. Zorita, sobre sus impresiones de la visita que ha hecho a la región de Levante, donde por cierto es la situación bastante desesperada.

Trae el Sr. Zorita, para proponerlas al Gobierno, varias soluciones.

Una de ellas, que tiene el carácter de urgente, es la de reparación de carreteras.

Para estas obras, no tan solo en Levante, sino en otras regiones de España, son precisos 20 millones de pesetas.

Del Sr. Alvarado

El Ministro de Gracia y Justicia, manifestó que sometería a la aprobación del Consejo varios expedientes de indulto.

También anunció que trataría con sus compañeros del estado de las negociaciones con el Vaticano, sobre el aumento de sueldo a los curas párrocos rurales.

Del Sr. Alba

El Ministro de Hacienda, dijo que seguiría ocupándose de los problemas de las subsistencias y del carbón.

Del general Luque

El Ministro de la Guerra, notició que llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.

Del Sr. Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación manifestó que había conferenciado extensamente con el Presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor Azcárate, sobre el Reglamento de Ferrocarriles.

Deliberaciones del Consejo Examen de problemas

El Consejo terminó a las diez y cinco minutos de la noche.

A la salida, dijo a los periodistas el Conde de Romanones:

—Hemos tratado detenida y minuciosamente de todos los problemas de mayor interés en las presentes circunstancias, más difíciles por el gran influjo que en ellas ejerce el estado de los asuntos internacionales.

Han quedado muchos pendientes de solución, por cansancio de los Ministros después de una deliberación tan larga; pero se les dará cima enseguida, para lo cual volveremos a reunirnos mañana mismo, ó a lo sumo pasado mañana.

La exportación de la naranja y las obras públicas

El Ministro de Fomento manifestó que había dado cuenta a sus compañeros de las impresiones de su viaje a Sevilla, a quienes comunicó las obras que se deben realizar para evitar los daños y peligros de las inundaciones en las provincias de Málaga, Sevilla, Granada y Almería.

Están ya redactados los proyectos para ejecutar las necesarias obras de defensa.

Tratóse después de la grave situación de Levante; del viaje a dicha región, realizado por el director general de Obras Públicas señor Zorita y de las conclusiones aprobadas en el mitin de Villarreal sobre la exportación de la naranja, asunto de extraordinaria gravedad é importancia, que amenaza con provocar allí una crisis agudísima.

El Gobierno estima que estos son los males de mayor urgencia a que hay que atender, y emprender obras que faciliten trabajo a los obreros.

Hizo notar el Sr. Gasset, que el Gobierno tenía prevista la necesidad de este remedio, cuando solicitó de las Cortes un crédito extraordinario para conservación y reparación de carreteras.

Claro es, que no es este únicamente el remedio que se solicita. Por sí solo es un paliativo que al favorecer a los obreros, contribuirá a conllevar la situación mientras se ponen en práctica otras soluciones.

El seguro marítimo

He conferenciado ayer—continuó el Sr. Gasset—sobre el Decreto establecido el seguro marítimo, que hemos aprobado hoy, pues ya está redactado que mañana firmará el Rey y que el sábado publicará la «Gaceta».

Claro es, que este Decreto está relacionado con la salida de nuestra flota del Mediterráneo, procurando dar a esta bastantes facilidades para la exportación de frutas de Levante.

Con esto y con el seguro marítimo, el Gobierno cree que por el momento quedará conjurado el mal.

Otras soluciones

El señor Gasset dijo por último, que con más detenimiento continuaría estudiando el Gobierno otras peticiones formuladas por la región de Levante; entre ellas, el fomento del tráfico de frutas en el mercado interior, y los anticipos sobre frutas, que los productores piden al Gobierno.

Asuntos de Guerra

El Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, dijo que el de la Guerra, general Luque, había informado sobre la Real orden que hoy publica la «Gaceta», relativa a los soldados de cuota.

Y que también habían sido aprobados varios expedientes de trámite, de Guerra.

Liquidaciones y tributaciones

El Ministro de Hacienda, señor Alba, notició que en el Consejo, además del Decreto sobre Seguro marítimo, presentó otros expedientes, que fueron aprobados, sobre liquidaciones del timbre y sobre fijación del capital para declarar la tributación de algunas Sociedades extranjeras.

El conflicto de las carnes

El Ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, dió cuenta del estado del conflicto por la actitud de los carneceros y gestiones que se venían realizando.

Anunció el propósito que aquéllos tienen de cerrar mañana sus establecimientos; pero confía en que no lo realizarán, pues esos gremios están incluidos en la ley de huelga, y tienen que avisar con cinco días de anticipación.

Anunció que se procederá con todo rigor, quedando sometidos a la acción de los tribunales los promotores del conflicto.

Durante ese plazo marcado por la ley, el Gobierno podrá proceder al abastecimiento del mercado y a entablar negociaciones para conjurar el conflicto.

Se procederá a examinar las peticiones para introducir en España carnes congeladas, condiciones que pueden ser aceptadas.

También se podrá aceptar otra proposición para impedir que se carnicen terneras hembras y vacas preñadas.

Sobre otras peticiones para surtir de carne a Madrid, conferenciarán el Ministro y el Alcalde.

Las peticiones sobre supresión de los abastecedores y anticipo que se propone al Gobierno, de 5 millones por una sociedad de carnes, también serán estudiadas.

Paros y huelga general. Personalidad de los Sindicatos obreros.

El Sr. Ruiz Jiménez, informó al Consejo sobre el propósito del ramo de construcción, de ir al paro, lo cual dejaría sin trabajo a numerosísimos obreros.

Se acordó excitar el celo del Gobernador a fin de que intervenga procurando solucionar las diferencias.

Habló el Ministro del propósito que se atribuye a los obreros, de ir a la huelga general, relatando los antecedentes que tiene sobre el particular.

Quedó convenido que el Ministro trasmita al Gobernador de Oviedo el Reglamento que está preparado reconociendo la personalidad de los Sindicatos obreros.

Este Reglamento fué ayer informado por el Consejo de Estado y aprobado hoy por el Consejo de Ministros. Mañana lo firmará el Rey y pasado ma-

ñana se publicará en la «Gaceta».

Como en este Reglamento se marcan procedimientos nuevos para la resolución de las huelgas, a fin de que sea conocido por los obreros de Langreo, se le comunicará esta noche al Gobernador de Oviedo.

En caso de que dichos obreros no quieran acogerse al citado Reglamento, se gestionará lo preciso para que no surja el paro, que paralizaría el tráfico de carbón en aquella región.

La agitación ferroviaria

El Ministro de Fomento explicó las negociaciones que sigue con la Empresa de ferrocarriles del Norte, sobre la cuestión de ascensos y sobre supuestas represalias en el personal.

Supone que la agitación cesará una vez publicado el Real Decreto reconociendo la personalidad de los Sindicatos obreros.

Créditos extraordinarios

El Ministro de Hacienda trató de la crisis obrera y de las medidas para resolver las dificultades mediante la concesión de créditos extraordinarios, a fin de afrontar las obras necesarias para evitar el malestar existente en varias regiones.

Con esto terminó el Consejo de Ministros.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 por 100 contado (74 10), Idem firmes (00 00), Idem 5 por 100 (93 50), Amortizable 4 por 100 (86 50), Banco Hipotecario (000 00), Banco de España (448 00), Compañía de Tabacos (276 00), Cédulas (103 50), Azucareras: Ordinarias (17 00), Preferentes (00 00), Obligaciones (00 00).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes París a la vista (80 05), Londres (22 30).

La revolución en Rusia

Batallas a bordo

Numerosas víctimas

PETROGRADO.—El día 16 por la noche se registraron a bordo de los barcos que forman la flota rusa del Báltico, sangrientos desórdenes entre los tripulantes afectos y enemigos del almirante Nepenur.

Los partes oficiales que se han recibido hasta ahora, acusan que de los encuentros han resultado numerosos muertos y heridos.

Los vagos en minoría

PETROGRADO.—Dicen de Moscú que los representantes obreros de aquella capital han decidido por 600 votos contra 50, reanudar el trabajo.

Obreros y soldados por la República

PARIS.—Se sabe por noticias de Petrogrado, que el comité mixto de obreros y soldados que se ha establecido en la Duma, ha aumentado rápidamente el número de sus miembros.

Cuentan con un delegado por cada mil obreros, ó sea con 16000.

El comité ha pedido la inmediata reunión de la Asamblea constituyente que se espera proclame la República.

El canuto, merecido

PARIS.—El Gobierno provisional ruso, tiene el propósito de empezar en breve plazo, el licenciamiento de toda la policía secreta.

La guerra europea

Declaración del Gobierno francés

PARIS.—Se ha leído en las Cámaras la declaración ministerial del nuevo Gobierno.

Es muy extensa. Habla del retroceso de los alemanes diciendo que será el prefacio de nuevas y durísimas batallas en las que Francia tomará nuevos bríos. Señala los pueblos que han sido li-

bertados del yugo Invasor, y vaticina que en breve se librará un encuentro entre franco-ingleses y el grueso de las fuerzas alemanas.

Respecto al alto mando declara que el Gobierno se encarga de todo lo concerniente a la organización y relaciones con los gabinetes aliados.

Dirige un saludo al heroico ejército, pide la colaboración de las Cámaras y la prensa y anuncia que se fortalecerá la unión de Francia con sus aliados.

Expone la necesidad hacer economías en todos los órdenes pero sin regatear los gastos de la defensa nacional para la cual habrá de recurrir a nuevos impuestos.

Añade el documento que para hacer frente a los intereses del empréstito y los pagos al extranjero, el Gobierno procurará el desarrollo de la producción nacional.

Termina pidiendo el concurso del país para cumplir la tarea difícil que pesa sobre el Gobierno y alentando al heroísmo del Ejército que se sacrifica por la Patria.

El bloqueo y los neutrales

LYON.—La guerra submarina, cuyo fracaso es cada día más evidente, no ha logrado retrasar el movimiento de la flota mercante aliada y en cambio ha perjudicado los intereses de los neutrales que era a quien Alemania se proponía atacar.

En Holanda gana cada día más terreno el pensamiento de armar los barcos mercantes.

Por lo que toca a Norteamérica, la decisión de su actitud se encuentra en manos de Wilson, al que ha dicho recientemente Alemania:

«Nosotros hemos dicho nuestra última palabra y estamos dispuestos a proseguir la guerra hasta el final».

De este modo Alemania se erige en Juez de los intereses de los neutrales, a los cuales injustamente ocasiona perjuicios considerables que no podrán tolerar por mucho tiempo.

De elecciones

WASHINGTON.—En la elección complementaria, el candidato del Gobierno Watson triunfó por 864 votos contra el candidato pacifista que obtuvo 596.

Limitación de libertades

WASHINGTON.—En los centros oficiales se asegura que Wilson se propone adoptar en breve la determinación de suspender el derecho a las huelgas mientras duren las circunstancias actuales.

El asunto de los Dardanelos

LONDRES.—El expresidente del Consejo Asquith, ha contestado en la Cámara de los Comunes, a la interpelación sobre las operaciones en los Dardanelos.

Defendió la gestión, y elogió la memoria de Lord Kitchener, el cual no obró solo, sino en colaboración con Sir Grey y Lord Churchill.

Justificó las operaciones realizadas, a virtud de las cuales se retuvo en este frente a más de 300.000 turcos, salvándose con ello a Rusia en el Cáucaso, además de detenerse la decisión de Bulgaria.

Agregó para final, que aquellos movimientos fueron la preparación y base para llevar a cabo los favorables acontecimientos recientes en Egipto, Mesopotamia y Persia.

China también amenaza

WASHINGTON.—Según ha declarado el Embajador en esta capital del Gobierno chino, éste seguirá la misma actitud que los Estados Unidos.

Presionando a los socialistas

NAUEN.—Los periódicos suizos publican telegramas alemanes, dando cuenta de que noventa y ocho diputados de la izquierda y de la derecha, han constituido un grupo denominado de «Acción nacional» para combatir al enemigo interior.

El diario socialista «Avanti» publica la noticia de que una comisión del citado grupo visitó al Ministro del Interior para pedirle la supresión del «Avanti» y otros periódicos socialistas.

Han solicitado también que se apele a cuantos medios sean necesarios para callar a los socialistas en el Parlamento llegando si fuera preciso hasta expulsarles de la Cámara.

Hay que evitar, dice, que se reproduzcan espectáculos como los habidos estos días, en que un diputado se declaró abiertamente enemigo de la Patria declarando una carencia de víveres exagerada.

LONDRES.—Comunican de Sanghay que han sido descubiertas varias bombas a bordo de tres buques alemanes internados en aquel puerto.

Según las averiguaciones practicadas, los explosivos fueron colocados en los barcos para volar las naves, evitando así que cayesen en poder del Gobierno chino.

El Gobierno chino ha acordado retirar el derecho de extraterritoriales a los alemanes residentes en el Imperio.

Una Reina al claustro

PETROGRADO.—La Reina Olga, madre del Rey Jorge de Grecia, ha ingresado en la Orden de Santa Eulalia, siendo destinada a la sección de la Cruz Roja.

LA LUCHA EN FRANCIA

Parte oficial francés

PARIS.—En la región al Norte de Targner, después de un violento combate, ensanchamos nuestras posiciones al Este del canal de Saint Quentin, expulsando al enemigo en varios puntos.

Al Sur de Oise y al Norte de Soisson, hemos avanzado anoche ocupando varios nuevos pueblos y haciendo operar de las violentas reacciones intentadas por el enemigo en la región de Croy.

En un golpe de mano que dimos al norte de Berri Opiel hicimos prisioneros.

Rechazamos los intentos alemanes contra nuestras pequeñas puertos de Fout Ochormes (Argona) y al este de la carretera de Saint-Soude Hilaire y el bosque de Courrieres.

Parte oficial inglés

LONDRES.—Nuestras tropas avanzaron rápidamente en las últimas veinticuatro horas al sureste y este de Peronne, ocupando posiciones a diez millas al este del Somme.

En esta región hemos ocupado otros cuarenta pueblos entre Murla y Arras. El enemigo hizo en algunos puntos, considerable resistencia.

Sus retaguardias siguen siendo desalojadas de sus posiciones mientras nuestros progresos continúan.

Anoche llevamos a cabo con éxito un raid al Este de Arras, y al Noroeste de Neuville Seenvall.

Al Este de este último punto, rechazamos los intentos de destacamentos alemanes.

El enemigo hizo volar una mina esta mañana al Suroeste de Iprés, que causó daños en sus propias trincheras.

Durante el día la artillería se mostró activa por ambas partes cerca de Iprés y de Armentieres.

Parte oficial alemán

NAUEN.—Al Sur de Yaussy en la orilla Norte del Aisne, rechazamos a un Batallón de franceses.

En la orilla izquierda del Mosa continuamos un ataque enemigo.

Continuamos los avances franceses en el canal del Aisne, al noroeste de Verdun, en las cercanías de Saint Michiel y en la pendiente occidental de los Vosgos, de donde nos llevamos prisioneros.

Durante el día de ayer, fueron derribados tres aparatos enemigos.

LA LUCHA EN EL MAR

Los submarinos hundidos. Parece que se confirma

MALAGA.—Sigue siendo impenetrable la reserva sobre el asunto de los submarinos que ayer se dijo fueron hundidos frente a Almería.

Sin embargo informes extraoficiales pero que permiten concederles cierta veracidad, aseguran que el hecho, ocurrió hace algunos días.

Un sumergible alemán sorprendió a varias millas de Almería al crucero auxiliar inglés «Russia», trabándose entre ellos encarnizada lucha.

ULTIMA HORA

El ajeteo de los ex Empe

radadores

PETROGRADO.—El Gobierno provisional ha declarado que el Zar y la Zarina, se encuentran presos en el Castillo de Tsarkoisko.

LOS ALEMANES SIGUEN SU RETIRADA

MADRID.—Según los últimos telegramas que se reciben de París, los ingleses continúan su avance, obteniendo progresos hacia Cambrai.

Las tropas francesas, también obtienen nuevos progresos en la región de Saint Quentin.

Los alemanes que han emprendido un nuevo retroceso, inundaron al abandonarla, toda la región de Saint Quentin, incendiando además todos los pueblos de la misma.

Diario de Espectáculos.

Teatro Cervantes.—Secciones cinematográficas a las 6, 8 1/2 y 10 1/2. Programa: La grandiosa película en cuatro partes titulada «S. A. R. el Príncipe Enrique».

Precios: Butaca, 1 peseta; principal, 0'25; paraíso, 0'20.

Boletín religioso.

Cultos para hoy.

Santos del día.—San Victoriano y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la Magdalena, a igual hora. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Consulta Médica

de régimen para sanos y enfermos. DR. VELÁZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades internas. De once a tres. Los Arroyos, 5.

Dr. SIMANCAS

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta. DE CUATRO A SEIS Paseo de la Bomba, 7.

Mantequilla HEYMAN

de Fama Mundial. La marca. mas antigua de Dinamarca.

La guerra europea

Hamelina gustase de buenos mozos y admirase la gallardía de un joven cuando tenía quince años menos (pues la buena señora contaba sus treinta y cinco, si es que no mienten las Memorias de su ilustre familia), sea que le recordase la conciencia por no haber tratado a su defensor con toda la atención que merecía en razón del punto de vista desde el cual había considerado sus servicios, lo cierto es que a partir de aquel momento empezó a mirarle con mejores ojos.

Mi sobrina os ha dado un pañuelo para vender vuestra herida; yo os daré otro para premiar vuestro valor y para excitaros a marchar por el camino de la Caballería.

Diciendo esto le presentó un pañuelo ricamente bordado de plata y sedas azules, é indicándole la cubierta de su silla y las plumas que llevaba en su gorro, le hizo notar que eran los mismos colores.

La costumbre de aquel tiempo prescribía imperiosamente el modo de recibir semejante favor, y Quintín se atuvo a ella, ciñéndose el pañuelo al brazo. Sin embargo, cumplió con este deber de gratitud con menos galantería de la que empleara acaso en cualquiera otra ocasión y en presencia de otras personas, pues aunque en realidad la acción de sacar así a la vista el regalo de una dama sólo se considerase en general como un mero cumplimiento, evidentemente, hubiera preferido ostentar en su brazo el que servía de venda a la

leve herida que le hizo el duque de Orleans.

Siguieron su camino marchando Quintín al lado de las dos damas, que parecían haberle admitido fácilmente en su sociedad. Sin embargo, no había mucho, lleno como estaba su corazón de aquel sentimiento íntimo de felicidad que excita a callar por temor de hacerle público. La condesa Isabel habló menos todavía; de suerte que los honores de la conversación quedaron para la tía, que parecía estar empeñada en sostenerla, pues para iniciar a Durward, según ella dijo, en los principios y prácticas de la Caballería, le hizo circunstanciada relación, sin omitir el menor detalle, de todo lo que sucedió en el torneo de Hafflinghem, donde ella misma había distribuido los premios a los vencedores.

Tomando muy poco interés (siento tener que decirlo) en la descripción de aquella espléndida escena y en la de los escudos de armas de los diversos caballeros flamencos y alemanes que campearon en ella, cuyo retrato trazaba sin compasión la condesa Hamelina escrupulosa exactitud, empezó a recetar Quintín que tal vez había pasado el punto donde debía encontrar al guía; accidente positivamente serio y que, si en verdad había ocurrido, podía tener las más fatales consecuencias.

Mientras estaba dudando si mandaría volver atrás a uno de los hombres de su comitiva para asegurarse del hecho, oyó tocar una corneta de monte, y dirigiendo la vista hacia la parte de

donde venía el sonido, vió que un caballero corría a todo escape hacia ellos. El poco cuerpo, la larga crin y la trazas de arisco y casi indomito del animal que montaba, recordaron a Durward la raza de caballos de las montañas de su país; pero aquel era mejor formado, y, al paso que daba muestras de poder resistir como ellos la fatiga, notábase más rapidez en sus movimientos. La cabeza en especial, que en los caballos de Escocia suele ser grande y mal conformada, era pequeña y airosa y favorecía mucho al animal que era bien cerrado de boca, de ojos centelleantes y abierta y no fatigada respiración.

La figura del jinete era todavía más singular que la de su caballo, aunque éste se pareciera muy poco a los corceles franceses. Llevaba apoyados los pies en anchos estribos de forma de pala, y tan altos, que sus rodillas se hallaban a nivel con el arzón de su silla lo que no le impedía gobernar el caballo con muchísima destreza. Llevaba un pequeño turbante encarnado sujeto con un grapón de plata y adornado con un penacho usado. Su túnica, por el estilo de las que usaban los estradotes, tropas que levantaban entonces los venecianos en las provincias situadas al Oriente de su golfo, era verde y guarnecida de viejos y deslucidos galones de oro. Unos anchos calzones blancos llegaban a las rodillas, donde quedaban sujetos. Sus negras piernas mostrábalas enteramente desnudas sin la multitud de cintillas que se cruzaban sobre ellas para sostener en sus pies

un par de sandalias. No necesitaba espuelas pues los cantos de sus anchos estribos eran bastantes afilados para hacerse sentir con dolor en los ijares de la cabalgadura. Aquel extraordinario jinete llevaba un ceñidor carmesí, que sostenía a la derecha un puñal, y colgaba de su izquierda un sablecillo morisco de hoja corta, la corneta que anunció su llegada iba ensartada en un mal talabarte apoyado en uno de sus hombros. Tenía el rostro atezgado por el sol, poca barba, negros y perspicaces ojos, boca y nariz bien formadas, y hubiera podido pasar por hombre de buena fisonomía sin los cabellos negros que le caían en desorden por todos los lados de la cabeza, sin su delgadez y sin cierto aspecto feroz, propio más bien de un salvaje que de un hombre civilizado.

—¡Otro gitano tenemos!—dijéronse una a otra las dos damas.—¡Virgen Santísima! ¿Es posible que el Rey continúe dispensando su confianza a tales proscritos?

—Yo le haré algunas preguntas, si lo deseáis—dijo Quintín,—y me aseguraré de su actitud pacífica lo más que me sea posible.

Durward, lo propio que las damas de Croye, conoció inmediatamente en el traje y talante de tal hombre el vestido y los modales de aquellos vagabundos con quienes estuvo a pique de ser inmolado gracias a la actividad de Tres Escaleras y de Andresillo, y no era de extrañar que pensase correr al

gún riesgo dispensando su confianza a un individuo de la errante tribu. ¿Vienes en busca nuestra?—le preguntó Quintín.

El extranjero respondió con un signo afirmativo.

—¿Y con que objeto?

—Para conducirlos al palacio del de Lieja.

—¿Del obispo querréis decir?

Nuevo signo afirmativo por parte del extranjero.

—¿Qué seña me darás para que te crea?

—Tres versos de una antigua canción y nada más.

Mató el paje al jabali; Pero la gloria y honor Se quedó para el señor.

—Buena es la seña. Pasa adelante, que pronto te diré algo más.

Volviendo entonces a las damas, les dijo:

—Estoy convencido de que éste es el guía que aguardamos: acaba de darme una seña que no creo conozca na-

San Jerónimo Joyería de moda LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE 28 ZACATIN, 28

Folleto de LA PUBLICIDAD

QUINTIN DURWARD

o el escorés en la Corte de Luis XI

# OBSEQUIO A LOS BEBEDORES DE COGNAC

La importante casa **Martos, O'Neale y C.º**, de Jerez, que es popular en los principales mercados de Europa, porque sirve los mejores cognac que se elaboran en España, ha adoptado un medio eficazísimo para introducir su marca en Granada, y de acuerdo con los propietarios de los acreditados cafés de Colón y Royal, ha decidido hacer el sacrificio (por su sola y exclusiva cuenta) de vender su exquisito cognac de **Tres Coronas** (equivalente á tres estrellas) al precio de 30 céntimos copa, aunque siempre se ha vendido y se vende en todas partes á 50 céntimos.

El cognac de dicha marca se recibirá y se servirá siempre embotellado, para mayor garantía de los consumidores.

Rebaja tan asombrosa solo durará dos meses, porque como queda dicho, el objeto de la casa **Martos, O'Neale y C.º**, es dar á conocer aquí su riquísimo cognac, ya que sus vinos son en Granada conocidos y celebrados por los consumidores, desde que establecieron su gran Depósito en la Gran Vía, número 11.

## Ha llegado

una gran remesa del AGUA DE ABISINIA y se avisa á las muchísimas personas que la emplean para desterrar las canas.-Unicos puntos de venta, LA FLORIDA, Príncipe, 14, y FARMACIA SUÉIRO, Gran Vía 13

## Todas las madres saben ya

y las que lo ignoren es que no quieren á sus hijos,

Que la mejor DENTICINA es la de Fernández Izquierdo, que se vende únicamente en la Farmacia Suéiro, Gran Vía, 13. Esta DENTICINA compite ventajosamente con todas las conocidas. No tiene rival y salva al 95 por 100 de los que la toman.

**Cupón-Regalo de LA PUBLICIDAD**  
Este solo cupón y 3'95 pesetas, gastado solamente del retoque del trabajo, da derecho á una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Ángel 17, Madrid.  
Para la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0'75 más para gastos de embalaje y franqueo de los envíos. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso.  
Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Granada, acompañando el importe en giro postal ó sellos de correos, pero certificando la carta en el último caso.

## Cafés de la COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

**LOS DÉBILES no deben ignorar** que el ELIXIR CALLOL da fuerza, vigor y juventud, y se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

## USAD el Suero Tónico KREMONA

y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Suéiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rived y Chóriz, Zaragoza.

El SUERO TONICO KREMONA es el mejor reconstituyente, y tiene, sobre todos los productos inyectables, la particularidad de que su excipiente es el AGUA DE MAR desprovista del cloruro de sodio, que tan nocivo es para el riñón, y rectificado en su isotonia por un método especial, debido á la ciencia del gran físico polaco que le da su nombre. En este suero lleva cada ampolla, disueltas, las cantidades de nuloinato, cocodilato y glicerosulfato de sosa correspondientes á las celulares aumentadas y satisfechas. Su manera de usarlo y aplicarlo debe ser siempre bajo la dirección del médico. Sus efectos tónicos y fortalecedores son inmejorables.

**Fuera de Granada, LA PUBLICIDAD**  
Se vende en los siguientes puntos:  
ALMERIA.—Kiosco del Sur de España.  
BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Cataluña, frente al Continental.  
CORDOBA.—Portería del Hotel Suizo.  
JAEN.—«La Prensa», del Sr. Fernández.  
MADRID.—Kiosco de periódicos de la Viuda de José Lerin, frente al teatro Apolo.  
MALAGA.—Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.  
SEVILLA.—Puesto de José Bermudeo, Hierpes, 74.  
TETUAN.—Jacinto Pérez Cáceres, Benta 15.  
LOJA.—Anicete Ortiz.  
LANARON.—Juan Titos.  
MOREDA.—Filomeno Martínez.

## Cura infalible del REUMA

### Nada tan eficaz como el Salidor Villa

Venta exclusiva en la farmacia Suéiro, Gran Vía, 13, Granada.

El mejor papel de fumar es **ABADIE**  
Pedido en los estancos.

Se admiten encargos de compra y venta de fincas rústicas y urbanas y se facilita dinero á mérito interés con buena garantía.—Navas, 9, 2.º izquierda.

**El dolor de muelas**  
por fuerte que sea desaparece al momento con el Dentil Santana.—De venta en la Farmacia de Guíote, San Juan de Dios, 41.

**LA ANDALUZA**  
Gran casa para viajeros  
Situada en el sitio más céntrico de la capital. Servicio esmerado. Hospedajes económicos.—Méndez Núñez, 8 (antes Navas).

## LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR

Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se siguen vendiendo á **DIEZ PESETAS** en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

## MADERAS

Gran depósito de aguilones, mechinales, vigas y tablas. Victoriano Ordóñez Fajardo, Huétor Tájar (Granada).

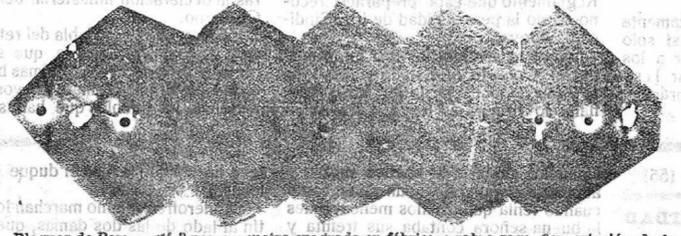
## Banco Hispano Americano

Capital: 100 millones de pesetas.  
MADRID: Calle de Sevilla, 1  
SUCURSALES

EN BARCELONA, CORUÑA, GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA, VALENCIA, VILLAFRANCA DEL PARADÍS, ZARAGOZA Y EGUA DE LOS CABALLEROS.  
Realiza, desde grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.  
Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.  
Cobra y documenta supuestos y amortización y documentos de giro.  
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.  
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.  
Abre cuentas corrientes, con interés ó sin él.  
Admite en sus Casas depósitos en efectivo ó en valores.

## LA DEFENSA ADMINISTRATIVA Baldosines para Solerías

Director-Propietario, Ricardo Martín Gutiérrez.  
Única revista para España de 20 páginas que trata de asuntos comerciales, financieros y administrativos. Además publica un Boletín de Leyes y otro de Sentencias de materia contencioso-administrativa dictadas por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo.  
SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Una peseta al mes en toda España. Los suscriptores al Centro Jurídico, con opción á que se les evacuen consultas y se les gestione en las Oficinas públicas de esta capital sus asuntos, cuatro pesetas al mes.  
Número suelto, 50 céntimos.  
Los pagos directos deberán hacerse en libranzas del Giro Mútuo ó otros de fácil cobro.  
Redacción y Administración, Zacatín, 32, bajos.



Bloques de Portland á 3 pesetas metro cuadrado en fábrica, y sobre vago, en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pidan catálogos que se dan gratis.  
Extenso y variado surtido en mosaicos hidráulicos, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las compras de importancia.  
Gran producción en yeso especial y corriente, cal hidráulica, cemento lento, porland marcas Golondrina, Faro y Mano.  
**M. Miralles y Hermanos.**  
Muestrario, almacén y despacho, placeta del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay saldos de losetas antiguas.

## ANUARIO DE GRANADA

Por LUIS SECO DE LUCENA.  
(EDICIÓN DÉCIMAQUINTA.)  
Libro absolutamente indispensable para todo el que tenga relaciones más ó menos directas con la administración, la política y los diversos organismos sociales de la provincia de Granada.  
El ANUARIO forma un volumen en 4.º español, de nutrida y clara lectura, que se venderá á los siguientes precios:  
Edición encuadernada á la rústica . . . . . 3 pesetas.  
Id. id. en cartóné . . . . . 4 .  
Id. id. en tela . . . . . 5 .  
A la venta, en La Prensa (Acera del Casino, 13), en todas las librerías de Granada y en casa del autor, calle de Paco Seco de Lucena, núm. 11.  
Los pedidos de fuera de Granada deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, Granada, remitiendo al mismo tiempo, por giro postal, su importe y además 30 céntimos para franqueo y certificado.

## Lebón y Compañía

FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD  
Servicio de calefacción por gas con contador automático, á precios reducidos.  
Alumbrado por gas, superior á todos los sistemas, por su economía y brillantez.  
Alumbrado eléctrico á igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.  
Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc.  
Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.  
Venta de colts y cal.—Para informes, en las oficinas, calle de San Antón (Fábrica)

## LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros-MADRID  
CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PTAS.  
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.  
Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.  
**LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.**  
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. Antonio Conrotte.—Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.—Delegado en Granada, D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, pral.

PHOTO STUDIO  
DIRECTOR ARTISTICO: TORRES MOLINA  
PUERTA REAL  
CASA DE PRIMER ORDEN